



## ACTA

Reunidos en fecha 31 de julio de 2015, a las 9:00 horas, la Comisión Técnica propuesta por el Presidente de la Institución y cuyos miembros designados se corresponden:

D. Ramón Fernández Iglesias- Vocal de RR.HH. y Administración, actuando como Presidente en Funciones; la Administradora de la Institución, M<sup>a</sup> del Mar García González como Secretaria Técnica y Sebastián Sánchez Carrillo en su condición de Ingeniero Técnico Industrial de la Institución, adoptan los siguientes acuerdos:

1º Cubierto el plazo formalmente establecido para la presentación de las proposiciones técnicas y económicas. De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 del pliego de cláusulas administrativas para la contratación de las obras comprendidas en el “Proyecto de Adecuación y Actualización” de las instalaciones, de la zona de almacenamiento de ropa, en las instalaciones de la I.B.S. Padre Rubinos, sitas en Avda. Labañou, nº 10 y revisadas las mismas, tan sólo se presentó “Servicios Integrales del Noroeste, S.L.”

Examinada la documentación presentada, cumple con los requisitos contenidos en el punto 4.2 del citado pliego, habiendo propuesto como oferta económica el importe de SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS (IVA INCLUIDO), produciendo una baja de un 1% en relación al tipo de licitación, reuniendo las condiciones de idoneidad y de solvencia técnica, profesional y financieras exigidas en el Pliego de Condiciones administrativas.

2º Considerando la presentación de la oferta indicada, se procede a la simplificación de la publicación de los sucesivos actos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas, regulador de este concurso y por consiguiente se procede a la adjudicación del contrato a la entidad “Servicios Integrales del Noroeste, S.L.”, en el importe de SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS (IVA INCLUIDO) y con un plazo de ejecución de treinta días.

3º Proceder a la notificación de la adjudicación de la citada obra a la entidad adjudicataria, a partir del vencimiento del plazo de comunicación de este acta, que tendrá una vigencia temporal de tres días, contados a partir de esta fecha, publicada en nuestra página web.

A Coruña, 31 de julio de 2015

INSTITUCIÓN  
BENÉFICO  
SOCIAL  
**PADRE RUBINOS**  
CIF: G-15074743  
Ronda Outeiro, 325 · 15011 A Coruña  
TFNO: 981 90 11 22 · FAX: 981 27 35 58  
M<sup>a</sup> del Mar García González  
Secretaria Comisión Técnica